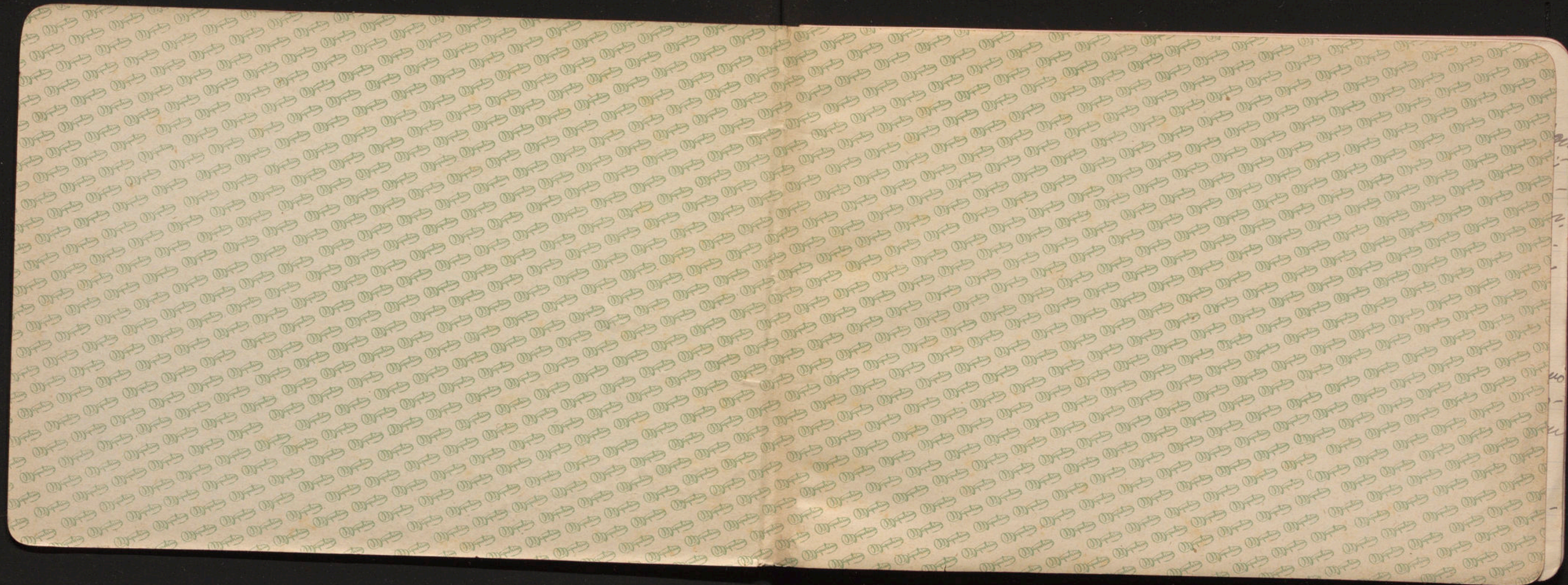


Libro de Actas de
lección de cirugía y
Especialidades Quirúrgicas



Señón del 16 de Septiembre de 1954

Bajo la presidencia del Muy Ilustre Señor Don Antonio Grau Pujol, se reúne la sección de cirugía y especialidades quirúrgicas, con asistencia de los vocales Muy Ilustres Señores Don Jose Sam. Jsol Vidal, Dr. Don Santiago Portero y del que suscribe secretario de la misma Dr. Don Francisco Valdes Gurmoin, excusando su asistencia Don Jaime Mumar Pou.

Por secretario se lee la propuesta de Académico Numerario a favor del Dr. D. Victoriano Guernandes Vilà que firman los Muy Ilustres Señores Académicos Don Francisco Medina, Don Juan Manera y Dr. D. Santiago Portero.

A continuación se lee la relación de meritos, Citas, Opusculos, Concursos, Premios y Pensiones, Cursos, Cuadros, Conferencias, Películas, Sociedades

y Congresos, labor desarrollada en clínicas extranjeras,
Cargos desempeñados, publicaciones y ejercicio profesional,
todo ello acompañado de la pertinente documen-
tación que acredita la evidencia de la extensa
labor científica realizada por el referido aspirante
a la vacante de Académico Numerario producida
por fallecimiento del Muy Ilustre Señor Don Antonio María Pineda.

Conviene en cuenta que el Sr. D. Victoriano Her-
nandez Vila, reúne todas las condiciones previstas en
el art. 12 de los Estatutos, de un modo especial y soba-
damente, las que se enuncian en el apartado 4.º del
art. antes citado, se acuerda por unanimidad re-
formar favorablemente a la Junta de Gobierno de
esta Real Academia, la propuesta de Académico
Numerario a favor del mismo a tenor de lo
dispuesto en el art. 15 de los Estatutos.

No habiendo mas asuntos que tratar.

se levanta la sesión

Yo, V.º B.º
El Presidente
Don Juan María Pineda

El Secretario de la Sección

Don Juan María Pineda

Sesión del día 8 de Febrero de 1956

Analizadas las documentaciones de los candidatos a la plaza de Académico Numerario vacante, esta sección por unanimidad acordó elevar al Excmo. Sr. Presidente de la Corporación las resoluciones siguientes:

1.ª: Don Pedro Aguilo' Aguilo', Don Juan Femenia Perelló y Don Juan P. Pieras Alegre, reúnen todas las condiciones reglamentarias para optar a la vacante mencionada.

2.ª: Con objeto de facilitar la comparación de sus respectivos méritos, presentan a continuación en forma esquemática la síntesis de los mismos:

Méritos justificados documentalmente.

- Expediente Académico -

	Matrículas de Honor	Alumno interno	Licenciatura
		Concurso	Oposición
Aguilo'	7	1	1
Femenia	-	1	1
Pieras	17	1	-
			Premio extraordinario
			-
			Sobresaliente

- Formación Post-Gradual -

Médico Interno

Ayudante clases prácticas

Aguilo'
Femenia
Pieras

1

1

-

10 cursos

-

1 curso

- Ejercicio Profesional -

Aguilo'
Femenia
Pieras

24 años

24 años

26 años

- Oposiciones del Estado, Provincia o Municipio -
Diplomado en Cirugía de Sanidad Militar

Aguilo'
Femenia
Pieras

Locólogo municipal y Maternólogo del Estado

- Plazas obtenidas por concurso -

Aguilo'
Femenia
Pieras

3

-

2

- burrillos recibidos -

Aguiló
Penucia
Pieras

-

3

2

- burrillos dados -

Aguiló
Penucia
Pieras

1

-

1

- Trabajos a Congresos y Publicaciones -

Aguiló
Penucia
Pieras

10

5

3

- Plazas obtenidas sin oposición ni concurso -

Aguiló
Penucia
Pieras

1

-

6

- honoraciones y recompensas -

Aguiló
Penucia
Pieras

-

1

6

Méritos no justificados

- conferencias pronunciadas -

Aguiló
Penucia
Pieras

6

varias (sin especificar)

1

- Asistencia a Congresos -

Aguiló
Penucia
Pieras

-

5

4

- burrillos dados -

Aguiló
Penucia
Pieras

-

-

2

- Orignaturas del Doctorado -

Aguiló -
Penuña 4
Pieras -

- Estadísticas presentadas -

Aguiló -
Penuña Una sobre 735 intervenciones de cirugía general
Pieras -

Palma, 8 Febrero 1956. - Santiago Portezá - José Sanjool - Victoriano Fernandez Vila - Dr. Valdés - Antonio Grau - Rubricados.

Vº Bº
El Presidente

[Signature]

El Secretario

[Signature]

Señón del día de Noviembre de 1957

Informe emitido por los componentes de esta Sección de Cirugía y Especialidades Quirúrgicas Muy Ilustres. Hcs. Dr. D. Santiago Portezá Portezá, Dr. D. Victoriano Fernandez Vila, Dr. D. Francisco Valdés Guaman y el Excmo. n. D. José Sanjool, referente a un escrito de la Audiencia Provincial de Baleares.

A la 1ª pregunta. - No hay duda de ningún género, que el cirujano que tiene conciencia del peligro de la difusión metastásica del sarcoma, si encuentra incidentalmente un tumor de esta naturaleza en el pene y en pleno acto quirúrgico, tiene la obligación de extirparlo lo más rápida y radicalmente posible.

A la 2ª pregunta. - No hay duda que en un gran porcentaje de casos, un cirujano experimentado puede diagnosticar macroscópicamente la existencia de un sarcoma de pene.

A la 3ª pregunta. - Evidentemente todos los medios que ayuden a la confirmación del diagnóstico son recomendables,

siempre que ello no implique un perjuicio para el enfermo. En el caso concreto de esta pregunta, la biopsia para un estudio histopatológico, puede hacerse, siempre que inmediatamente se conozca el resultado diagnóstico. La espera después de la dislaceración de tejidos tumorales y apertura de vasos, consentivos a la biopsia, es siempre peligrosa, por la posible diseminación de elementos neoplásicos, que acarrearían la generalización del proceso de fatales consecuencias para el enfermo.

A la 4ª pregunta: En un enfermo sometido a raquianestesia y bajo los efectos de ésta, en el curso de una intervención, pueden presentarse dos casos diferentes: 1º Que a la raquianestesia se haya asociado una anestesia de base (barbitúricos, morfina, cocktail lítico etc.) lo cual es lo más frecuente en la práctica actual, en cuyo caso el paciente no se halla en condiciones de poder contestar con pleno uso de facultades motrices,

a preguntas que se le hagan recabando su consentimiento para una extirpación de pene, no prevista antes de dar comienzo a la intervención.

2º Que a la raquianestesia no se haya asociado una anestesia de base, en estas condiciones pueden a su vez presentarse dos eventualidades: Una que el paciente reaccione con una hipotensión tan acentuada que le impida poder contestar a pregunta alguna. Otra, que su lucidez sea perfecta y en estos casos, no creo recomendable pregunta de tal trascendencia, ya que el shock quirúrgico podría ocasionarle incluso la muerte súbita.

El secretario

R. B.
El Presidente
Pascual

Valdepeñas

Sesión del día 30 de Abril de 1959

Informe emitido por los componentes de esta Sección de Cirugía y Especialidades Quirúrgicas, muy Ilustres Señores: Don Antonio Grau Tefol, Presidente, Don José Sampol Vidal, Vocal, Don Santiago Forteza, Vocal, Don Victoriano Fernandez Vila, Vocal, Don Juan Femenia Perelló, Vocal y Don Francisco Valdesuzman Secretario, referente a un caso de cura de desintoxicación artificial de hibernación artificial.

"Lo que se entiende hoy por hibernación artificial, según las obras "Práctica de la hibernoterapia en Medicina y Cirugía" de L. Laborit y P. Huguénard, y la "Hibernación artificial" de K. Steinhilber, F. Lembek y St. Hift. es: Un método farmacodinámico que reúne en un "cocktail", una porción de drogas vegetativolíticas y realiza una neuroplegia homeostática o descoexión neurovegetativa (lo que significa, inhibición controlada del sistema neurovegetativo de Goldblatt).

El resultado es una vida latente, con hipometabolismo y sueño crepuscular; la hipotermia que aparece espontáneamente, sin necesidad de refrigeración inclusive, no es más que la expresión de

un hipometabolismo. Se produce en el organismo una involución de la homeotermia a la poiquilotermia, que pone al sujeto en un estado muy particular, ni sueño, ni coma, que presenta grandes analogías con el animal hibernante, en fase de hibernación.

Este bloqueo farmacodinámico, obtenido por el cocktail o mezcla lítica, debe ser complementado en la mayoría de los casos quirúrgicos por tres terapéuticas coadyuvantes de importancia pareja, que son: la refrigeración general, las drogas antidifusoras y la medicación anabolizante.

La refrigeración general puede obtenerse con diversos procedimientos, unas veces mediante costosos y complicados aparatos refrigeradores, otras mediante simples bolsas de hielo o con un baño de agua refrigerada.

La Terapéutica antidifusora disminuye mediante determinados medicamentos la permeabilidad capilar y su fragilidad.

La Terapéutica anabolizante muy importante, se obtiene mediante aneurina, andrógenos, mineralcorticoides, vitaminas ión potasio etc.

Además pueden haber tratamientos complementarios en el hibernado, como son la intubación traqueal, oxigenoterapia, hidratación,

y nutrición parenteral, transfusión, tónicos, antibióticos, etc.

Aparte de todo ello ha de vigilarse al enfermo hibernado, especialmente en su aspecto, temperatura, pulso, presión arterial, respiración, diuresis, etc.

En los tratamientos médicos por hibernoterapia, especialmente en los casos psiquiátricos y en el tratamiento de las intoxicaciones, bien agudas o crónicas, como sucede con la morfina y derivados o similares (metaredin, en estos casos, dice la obra de los Drs. Laborit y Huguenard: "La esencia es el bloqueo del sistema neurovegetativo en todos sus niveles, periféricos y centrales, por la administración de drogas medicamentosas. La acción del frío nos parece secundaria; si la refrigeración es siempre empleada en Cirugía, no es el mismo caso en los casos médicos de hibernación artificial).

Esta terapéutica de hibernación farmacológica, al suprimir los estados de excitación maníaca, la ansiedad, la depresión y el insomnio que tanta importancia tienen en las curas de desintoxicación en el morfinitismo crónico y sus similares, da idea de la importancia de la hibernación en el tratamiento de deshabitación al tóxico. Esta opinión queda corroborada

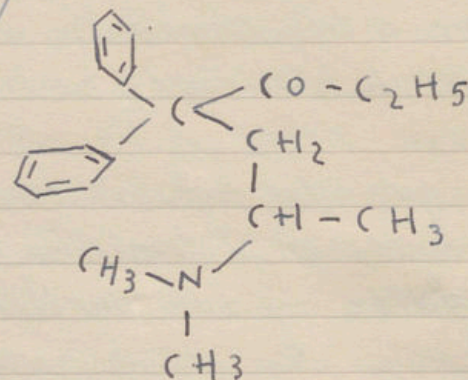
en la obra antes citada de K. Steinbereithner, F. Lembeck y St. Hift, los cuales dicen: En las curas de deshabitación, las dolorosas manifestaciones de abstinencia en los toxicómanos, pueden eliminarse casi completamente con la hibernación farmacológica. En las curas de deshabitación a la Heptanona (metaredin) es necesario un tratamiento más prolongado que en las de deshabitación a la morfina, porque los síntomas de abstinencia aparecen tardíamente. Después de suspender este tipo de tratamiento, los enfermos deben permanecer internados todavía durante dos o tres semanas.

Constituye pues la hibernación por sí sola un tratamiento de los toxicómanos.

No cabe duda que estos tratamientos con hibernoterapia restringida o menor, pueden ser efectuados en el domicilio del enfermo, con la vigilancia adecuada por parte del médico y sus auxiliares (enfermeras, practicantes, monjas y familiares).

En las curas de hibernación en Psiquiatría y toxicómanos, la duración sin peligro de la cura, puede llegar a ser de varias semanas (30 y 40 días) según citan los autores Dr. Laborit y Huguenard.

El Metasedin, es una especialidad farmacéutica, preparada por los Laboratorios Esteve, que se expende en las Farmacias en tres formas: Inyectables, comprimidos y supositorios. Los comprimidos contienen cinco miligramos de principio activo; los inyectables y los supositorios contienen diez miligramos. El producto activo de esta especialidad es el Clorhidrato de 6 dimetilamino-4-4 difenil 3 heptanona, que corresponde a la siguiente fórmula:



Sus características farmacológicas, son las siguientes: Es un potente analgésico aunque inferior a la morfina, deprime menos que esta los centros respiratorios, no produce euforia ni tiene efectos psíquicos secundarios, posee también una buena acción espasmolítica. Con su uso puede también presentarse habituación. Estas preparaciones están sometidas a la ley de restricción de tóxicos y estupefacientes.

Es indispensable en los curas médicas de Hibernación, el medir dos veces al día pulso y presión arterial, así como temperatura corporal y número de respiraciones. Con todo lo expuesto creemos que se responde en forma global a todas y cada una de los puntos solicitados por el Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 2

Bº
El Presidente
[Signature]

El Secretario
Dr. Valdes
[Signature]

Sesión del día 13 de Noviembre de 1959

Informe emitido por los componentes de esta Sección de Cirugía y Especialidades Quirúrgicas, sobre los trabajos presentados al Concurso de Premios de 1959 de esta Real Academia.

Asistieron los muy Ilustres Señores:
Don Antonio Grau Puol, Presidente; Don Jose Sampol Vidal vocal; Doctor D. Santiago Forteza Forteza, vocal y Doctor D. Francisco Valdés Guzmán, Secretario.

Para el Premio "Doctor Femenia" sobre el tema: "Equilibrio electrolítico en cirugía abdominal" se han examinado cuatro trabajos con los lemas siguientes: "Castilla", "Crear es ser no conformistas", "Disel pidiu" y "Lege Artis".

De estos cuatro trabajos, consideran los tres últimos premiables, de los cuales sobresale el que lleva por lema: "Lege Artis", al cual se propone para el Premio por ser

el más didáctico, completo, extenso y clínico. Al propio tiempo se sugiere la concesión de un accésit al que lleva por lema "Disel pidiu", por seguirle en méritos al anterior.

El Secretario

5º Bº
El Presidente

Sesión del día 22 de Noviembre de 1960

Informe emitido por los componentes de la Sección de Cirugía y Especialidades Quirúrgicas, sobre los trabajos presentados al Concurso de Premios de 1960 de esta Real Academia.

Asistieron los M. I. Dres. Don Toré Sampol Vidal, Doctor D. Santiago Forteza, Doctor D. Victoriano F. Vila, Don Juan Femenia Jervelló y Doctor D. Francisco Valdeir.

Para el Premio Doctor Porcel sobre el tema "Organización social de la lucha contra la sordera infantil", se han presentado cuatro trabajos con los lemas "Galeno, Hipócrates, y los sordos oyeron y los mudos hablaron", y Juan Pablo Bonet.

De estos cuatro trabajos, empujaron que reúnen mayores méritos los dos citados en último lugar. El que lleva el lema "Juan Pablo Bonet" por adaptarse mejor fue ninguno al enunciado del tema objeto de estudio y el trabajo cuyo lema es: "y los sordos

oyeron y los mudos hablaron" por su auténtico valor en aportar personal investigadora.

Para el Premio Doctor Femenia sobre el tema "Influencia renal en el post-operatorio", se ha examinado un solo trabajo con el lema "Leriche", el cual a juicio de los firmantes no reúne ninguna calidad que le acredite como digno de ser premiado.

Para el Premio de esta Real Academia sobre el tema "Estado actual de la problema de la fístula", ha sido examinado un solo trabajo que lleva por lema "Moncayo", el cual resulta una obra altamente científica y merecedora del premio enunciado.

El Secretario

El Presidente

Sesión del día 17 de Noviembre de 1961

Reunida esta Sección, bajo la Presidencia del M. I. Sr. Dr. D. Francisco Valdes Guzman, en ausencia del Presidente de la misma, con asistencia de los M. I. Sres Dr. D. Santiago Forteza Forteza y D. Juan Femenia Perelló, para informar sobre el trabajo único presentado para el Premio "Doctor Femenia" del presente Curso sobre el tema: "Embolia post-operatoria, profilaxis y tratamiento", bajo el lema: "Curar, aliviar, controlar" acuerdan por unanimidad proponer el citado trabajo para el Premio.

El Secretario

El Presidente

Los abajo firmantes componentes de la Sección Mixta de Medicina y Cirugía, designados en la Junta Ordinaria de Gobierno del día 14 de Diciembre del año en curso, para informar a la Junta de Gobierno de esta Corporación sobre las propuestas para Académico Numerario presentadas en el plazo testamentario, para cubrir la vacante del Excmo. Sr. D. José Sampedro Vidal, acuerdan por unanimidad informar en el siguiente sentido:

Se han recibido propuestas acompañadas de la relación de méritos científicos y firmadas por tres M. I. tres Académicos Numerarios a favor de los Licenciados en Medicina y Cirugía: D. Bartolomé Mestre Mestre, D. Miguel Manera Rovira, del Dr. D. José Francisco Sureda Blanch y del Licenciado en Medicina y Cirugía D. Abel Lluch Lluch, leídos los méritos correspondientes, resultan todos en debidas condiciones testamentarias y de prestigio profesional para ser elegidos Académicos Numerarios.

Palma de Mallorca a 5 de Diciembre de 1961

Los abajo firmantes, componentes de la Sección de Cirugía y Especialidades Quirúrgicas, designados en la Junta Ordinaria de Gobierno del día 7 de Marzo del presente año, para informar a la Junta de Gobierno de esta Corporación, sobre las propuestas para Académico Numerario presentadas en el 1926 reglamentario, para cubrir la vacante del M. F. Sr. D. Juan Femenia Perello, acuerdan informar en el siguiente sentido:

Se han recibido propuestas acompañadas de las relaciones de méritos científicos y firmadas por tres M. F. Académicos Numerarios a favor de los Licenciados en Medicina y Cirugía Sr. D. J. Abel Munne y D. Abel Lizarbe Lizarbe.

Leídos los méritos correspondientes, así como los dados en las condiciones reglamentarias y de prestigio profesional para ser ele. fijos Académicos Numerarios.

Palma de Mallorca a catorce

de Marzo de 1963

En Talara de Mollares a fin de abril de
mil novecientos sesenta y tres, se reunió la Sección de Gramática
convocada por su Presidente, asistiendo los M. L. D. D. D. Acadé-
micos Nemesiano, Sr. D. Santiago Fortes Fortes, Sr. D.
Victoriano Fernandez Ojeda, Sr. D. Florentino Muro, Sr. D. Gonzalo
Gonzalo Mercado y Sr. Pedro Gualo Gualo, actuando este
último como secretario. Dando por objeto de la emen-
dación, el informar a la Junta de Gobierno de esta
Corporación, sobre posibles candidatos a ocupar la
vacante de Gramática existente en esta Sección, con
motivo de la ampliación de plazas que señala el
artículo 12 del Capítulo IV del Reglamento de
Regimen Interior de esta Real Academia, reciente-
mente aprobado por el Excmo. Sr. Ministro de
Educación y Ciencia.
Teniendo en cuenta lo que prescribe
los artículos 12 y 26 de los Estatutos de las Reales

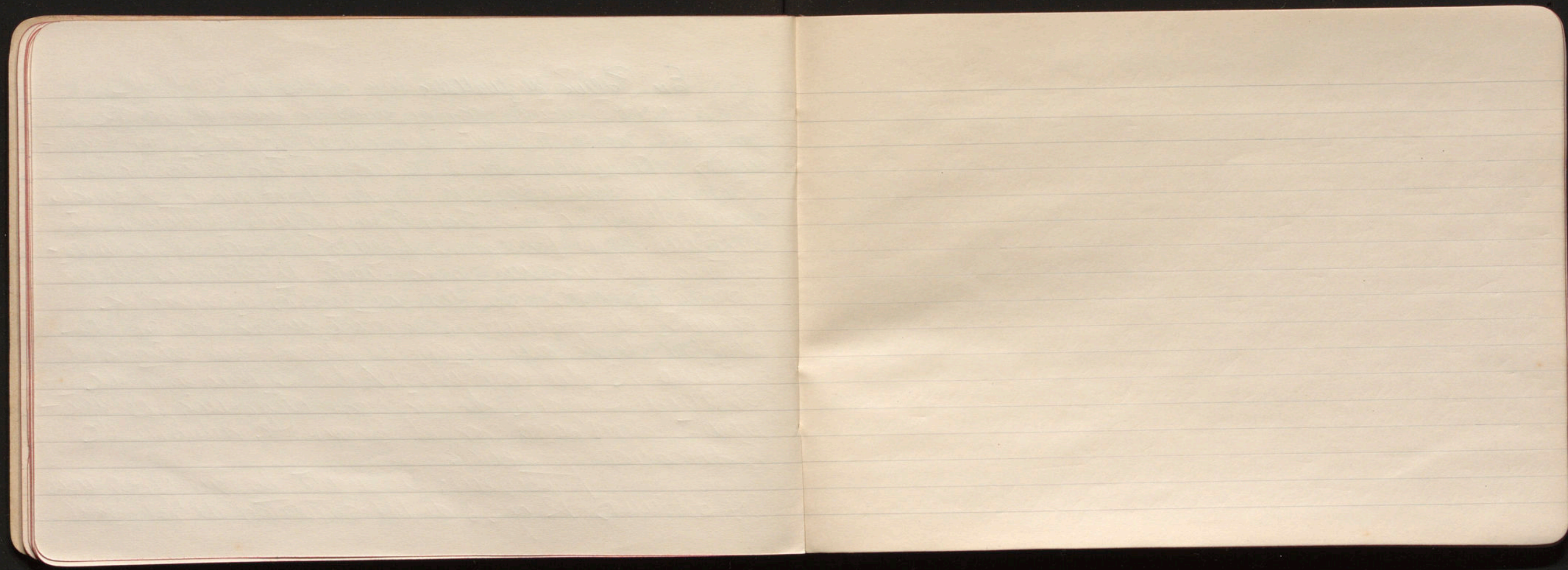
academias de Medicina y Grupo de Distrito, y preor
la indicaciones y consultas realizadas por los miembros
de esta sección, se acuerda por unanimidad proponer
como candidato al Sr. Dr. J. Santiago Quirós Román
por estar incluido en las normas mencionadas
y tener una gran experiencia en las especialidades
de Oftalmología, como se desprende del "Cum-
culum Vitae" que se acompaña.

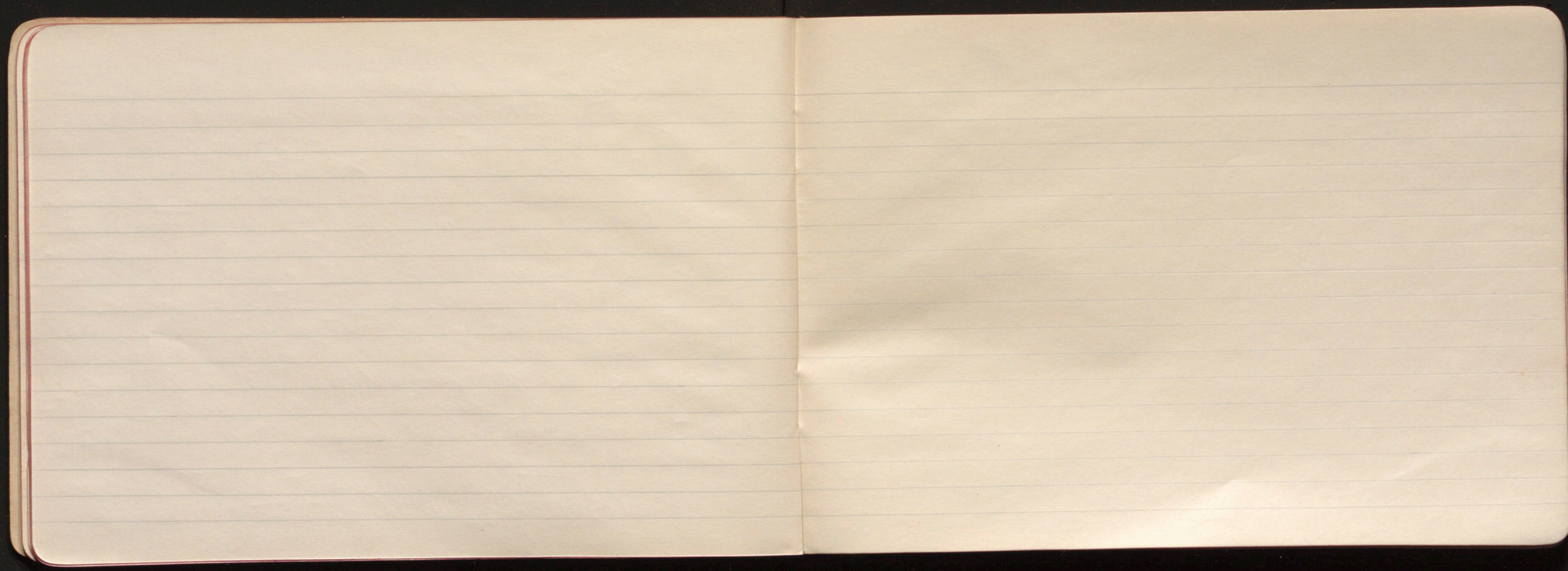
Y no habiendo más asuntos por
tratar se levantó la sesión

El Secretario

El Presidente

En Talara de Talleres





Femenías
Pieras

3
2

-Cursillos dados-

Aguiló
Femenía
Pieras

1
1
1

-Trabajos a Congresos y Publicaciones-

Aguiló
Femenía
Pieras

10
5
3

-Plazas obtenidas sin oposición ni concurso-

Aguiló
Femenía
Pieras

1
1
6

-Condecoraciones y recompensas-

Aguiló
Femenía
Pieras

1
1
6

-Sección de Cirugía y Especialidades Quirúrgicas-

I N F C R M E

Analizadas las documentaciones de los candidatos a la plaza de Académico Numerario vacante, esta Sección por unanimidad acordó elevar al Excmo. Sr. Presidente de la Corporación las resoluciones siguientes:

1ª.-Don Pedro Aguiló Aguiló, Don Juan Femenía Perelló y Don Juan J. Pieras Alegre, reúnen todas las condiciones reglamentarias para optar a la vacante mencionada.

2ª.--Con objeto de facilitar la comparación de sus respectivos méritos, presentan a continuación en forma esquemática la síntesis de los mismos:

MERITOS JUSTIFICADOS DOCUMENTALMENTE

-Expediente Académico-

Matrículas de Honor	Alumno Interno	Oposición	Licenciatura
Aguiló	Concurso		Premio Extraordinario
Femenía	1	1	-
Pieras	1	1	Sobresaliente

-Formación Post-Gradual-

Médico Interno	Ayudante clases prácticas
Aguiló	10 cursos
Femenía	-
Pieras	1 curso

-Ejercicio Profesional-

Aguiló	24 años
Femenía	24 años
Pieras	26 años

-Oposiciones del Estado, Provincia o Municipio- Diplomado en Cirugía de Sanidad Militar

Aguiló	-
Femenía	-
Pieras	Tocólogo municipal y Maternólogo del Estado

-Plazas obtenidas por concurso-

Aguiló	3
Femenía	-
Pieras	2

-Cursillos recibidos-

Aguiló	-
Femenía	3
Pieras	2

-Cursillos dados-

Aguiló	1
Femenía	-
Pieras	1

-Trabajos a Congresos y Publicaciones-

Aguiló	10
Femenía	5
Pieras	3

-Plazas obtenidas sin oposición ni concurso-

Aguiló	1
Femenía	-
Pieras	6

-Condecoraciones y recompensas-

Aguiló	-
Femenía	1
Pieras	6

MERITOS NO JUSTIFICADOS

-Conferencias pronunciadas-

Aguiló	6
Femenía	varias (sin especificar)
Pieras	1

-Asistencia a Congresos-

Aguiló	-
Femenía	5
Pieras	4

-Cursillos dados-

Aguiló	-
Femenía	-
Pieras	2

-Asignaturas del Doctorado-

Aguiló	-
Femenía	4
Pieras	-

-Estadísticas presentadas-

Aguiló	-
Femenía	Una sobre 735 intervenciones de cirugía general
Pieras	-

Palma a 8 de Febrero de 1956

El Vocal

El Secretario

Sancho fortis

Sancho fortis

El Vocal

El Vocal

Sancho fortis

Sancho fortis

Vº Bº
El Presidente

Sancho fortis

MERITOS JUSTIFICADOS DOCUMENTALMENTE			
Aguiño	Femenia	Pteras	-Expediente Académico-
			Matrículas
Aguiño	Femenia	Pteras	de Honor
			Concurso
			Oposición
Aguiño	Femenia	Pteras	Alumno Interno
			Licenciatura
			Premio Extraordinario
Aguiño	Femenia	Pteras	-Formación Post-Gradual-
Aguiño	Femenia	Pteras	Medico Interno
Aguiño	Femenia	Pteras	Ayudante clases prácticas
Aguiño	Femenia	Pteras	-Ejercicio Profesional-
Aguiño	Femenia	Pteras	-Oposiciones del Estado, Provincia o Municipio-
Aguiño	Femenia	Pteras	Diplomado en Cirugía de Sanidad Militar
Aguiño	Femenia	Pteras	Tocólogo municipal y Maternólogo del Estado
Aguiño	Femenia	Pteras	-Plazas obtenidas por concurso-
Aguiño	Femenia	Pteras	-Cursillos recibidos-

